



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 143**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del día diecisiete de Enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Sophia Ariño Escalera Alumna Consejera Suplente, Genaro Zamora Reyes representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica ; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de Enero de dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Ratificación y/o Validación del Perfil Académico para convocar por Art. 70 la plaza de Profesor de Tiempo Completo 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

*Francisco Ortiz Martínez*

*[Signature]*

*[Signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 143**  
**Consejo Técnico**

SEGUNDO.- Ratificación y/o Validación del Perfil Académico para convocar por Art. 70 la plaza de Profesor de Tiempo Completo 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

1. El Secretario de Facultad informa a los miembros de Consejo Técnico, que se debe ratificar y/o Validar el Perfil Académico para convocar por Art. 70 la plaza de Profesor de Tiempo Completo 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Honorable Consejo Técnico revisó y analizó la necesidad del perfil académico que a continuación se detalla:

**Justificación**

*Se considera el perfil de acuerdo a las necesidades actuales del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, y al proceso de incorporación de los académicos que imparten experiencias educativas en el programa educativo de Ingeniería Mecánica. Así mismo, existe la necesidad de desarrollar y gestionar un sistema que permita asegurar la calidad del programa educativo; para la implementación de tecnologías de información y comunicación en laboratorios virtuales y redes en multiplataforma educativa para el área de ingeniería mecánica eléctrica. Y al mismo tiempo, el perfil cubre las experiencias educativas del área de ciencias básicas, las cuales son la base de la iniciación a la disciplina dentro de la formación integral del estudiante con vinculación y pertinencia social sustentable.*

**Perfil**

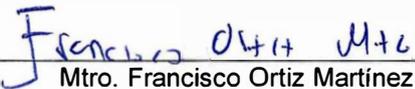
*Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería en Sistemas Computacionales o en Ingeniería en Telecomunicaciones; con Maestría en Alta Dirección o en Ingeniería Administrativa; preferentemente con doctorado. Experiencia en docencia y en Gestión Académica en Instituciones de Educación Superior, experiencia en Procesos de Evaluación de la Calidad de Programas en Educación Superior y Experiencia Profesional en el Manejo de Sistemas de Información.*

Después de revisar y analizar el Perfil Académico para convocar por Art. 70 la plaza 11115 de profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.; este H. Consejo Técnico tiene a bien APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

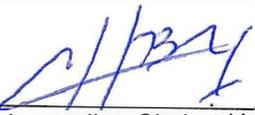
*Franco Ortiz*

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 143**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día diecisiete de Enero de dos mil veinticuatro.

  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad

  
Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

  
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejera Maestra Suplente

  
Sofía Ariño Escalera  
Consejera Alumna Suplent ✓

  
Mtra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Catedrático

  
Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

  
Genaro Zamora Reyes  
Alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica

  
Bruno Sepúlveda Morales  
Alumno de Ingeniería Naval

  
Manuel Saúl Pech Contreras  
Alumno de Ingeniería Industrial